

cuadrados. Dentro de la misma se halla enclavado un edificio destinado a fábrica de hilados, que se compone de planta baja y un piso y ocupa una superficie de 1.933 metros cuadrados. Linda: Al norte, este y oeste, porciones segregadas, y al sur, con finca matriz de la que ahora se segrega. Se segrega de la parte norte de la finca 1.335, folio 34 del libro 38 de Puig-reig, tomo 705.

Finca número 2.370, inscripción primera del folio 60, libro 40 de Puig-reig, tomo 741, Registro de la Propiedad de Berga.

Afecta a las servidumbres de paso, de tendido eléctrico y de tendido de cañería subterráneo, objeto de la inscripción vigésima primera y según el párrafo de cargas de la inscripción primera de la finca matriz, está afectada a otra servidumbre de paso que gravaba la finca 280 que por agrupación pasó a formar la finca matriz.

Valoración y tipo de subasta en primera licitación: 128.631.782 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 96.473.837 pesetas.

Depósito (20 por 100 de la primera licitación): 25.726.357 pesetas.

Tramos: 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 3 de octubre de 2000.—El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Francisco Javier Caicedo Fernández-Vega.—56.119.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura de declaración de necesidad de ocupación de terrenos para las obras de modernización de los regadíos de la vega media del Segura, M. I. acequias de Churra la Vieja, Caracol y Zaráiche, alimentación de acequias de Pitarque y Raal Nuevo. Expediente de expropiación número 3.

Término municipal: Murcia.

Asunto: Publicación.

Expropiaciones: La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epígrafadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo, se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación.

Murcia, 21 de septiembre de 2000.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—56.225.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de información pública sobre un proyecto de distribución de gas propano (GLP), en el término municipal de Gelida.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 2007553/99.

Peticionario: «Cepsa Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, avenida de América, número 32, planta novena.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de almacenamiento, distribución y suministro de GLP (gas propano) para usos domésticos y comerciales en el sector residencial «La Fanga», en el término municipal de Gelida.

Características principales de la instalación:

Centro de almacenamiento: Dos depósitos de 33.510 litros de capacidad unitaria.

Tipo: Enterrados.

Superficie exterior: 81,2 metros cuadrados.

Longitud total: 14.600 milímetros.

Diámetro exterior: 1.750 milímetros.

Presión de prueba: 26 bar.

Presión máxima de trabajo: 20 bar.

Capacidad total de almacenamiento por depósito de gas propano al 85 por 100: 14.075 kilogramos.

Capacidad total de almacenamiento: 14.075 × 2 = 28.150 kilogramos.

Regulador de presión y válvulas:

Equipo de regulación.

Presión de entrada: 20 kg/cm².

Presión de salida: 1,75 kg/cm².

Red de distribución y suministro en el sector residencial «La Fanga».

Longitud: 670 y 102 metros, respectivamente.

Diámetros: 6 y 40 milímetros, respectivamente.

Material: Polietileno, de acuerdo con la norma UNE 53.333.

Presión máxima de servicio efectiva: 1,75 kg/cm².

Presupuesto total: 1.198.500 pesetas (7.203,13 euros).

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en

«Iberdrola, Sociedad Anónima»

Proyecto N: V-207/2000

Barcelona (avenida Diagonal, número 514, piso 2.º) y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 27 de septiembre de 2000.—Llorenç Vegas i del Pino, Jefe de la Sección de Gas Canalizado.—57.077.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Energía, sobre instalación eléctrica de utilidad pública con estudio de impacto ambiental.

Expte. 396/00 ATLINE LDB/cch.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), y en el artículo 4 de la Ley 2/1989, sobre impacto ambiental, de 3 de marzo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 8), se somete a información pública la instalación eléctrica cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida La Mola (Paterna). Origen: C. R. de Iberdrola Loma Llarga, 33. Final: Futura ampliación polígono industrial «Fuente del Jarro».

c) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea de media tensión para alimentación a futuros abonados.

d) Características principales: Línea de cuádruple circuito. Longitud 1.363 metros. Tensión: 20 kV.

e) Presupuesto: 15.073.850 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 12 de septiembre de 2000.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—56.120.

Término municipal	Codig.	Núm. polg.	Parcela	T. CLT.	Vuelo (m)	Núm. PST.	Servid. (m ²)	Exp. (m ²)	Nombre	Dirección
Paterna.	1	28	82 C	P	5	1, 2	20	3	Barres Rubio, Amparo.	C/ Mare de Deu de Montiel, 20. (Paterna).
Paterna.	2	28	84	A	4	—	16	—	Benloch Lerma, M. ^a Teresa.	C/ Ramón Ferrando, número 18. (Paterna).
Paterna.	3	28	82 D	A	71	3	284	1,5	Barres Rubio, Amparo.	C/ Mare de Deu de Montiel, 20. (Paterna).
Paterna.	4	28	82 E	P	41	—	164	—	Barres Rubio, Amparo.	C/ Mare de Deu de Montiel, 20. (Paterna).
Paterna.	5	28	21	P	84	4	336	1,5	Omarrementeria Muniategui, Eugenio.	Av. Barón de Carcer, número 52. (Valencia).
Paterna.	6	28	22	P	20	—	80	—	Omarrementeria Muniategui, Eugenio.	Av. Barón de Carcer, número 52. (Valencia).
Paterna.	7	29	Camino de las Muelas 9006		10	—	40	—	Ayuntamiento de Paterna.	Pza. Ingeniero Castells, 1. (Paterna).
Paterna.	8	29	18	P	620	5, 6, 7, 8, 9, 10, 1	2.480	10,5	Estado. M. Economía y H. Patrimonio.	Avda. del País Valencià, s/n. (Paterna).
Paterna.	9	23	Camino de la Cueva de la M.		4	—	16	—	Ayuntamiento de Paterna.	Pza. Ingeniero Castells, 1. (Paterna).